



**Azul, 7 de noviembre del 2014**  
**RESOLUCION N° 092/2014**

**VISTO:**

La visita del Dr. Atilio Alberto Borón a la Facultad de Derecho, con motivo de las “VI Jornadas de Arte y Derecho”, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro de Estudios Jurídicos en Artes y Letras, a través de su Director-Organizador, el Prof. Fernando Ronchetti, solicita se designe como “*Visitante Ilustre*” al Dr. Atilio A. Borón.

Que entre sus antecedentes educativos se destacan que es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts), 1976; Magister en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago de Chile, Chile, 1968; y Licenciado en Sociología con Diploma de Honor, Universidad Católica Argentina (UCA), Buenos Aires, Argentina, 1965.

Que se desempeña como Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica Argentina (CONICET), habiendo ingresado a la carrera de Investigador Científico en mayo de 1988; es Director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales del Centro Cultural de la cooperación (PLED), desde abril del año 2007.

Que entre sus antecedentes académicos se destaca, ser Profesor Regular Titular de Teoría Política y Social en la carrera de Ciencias Políticas, por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), desde marzo de 1986.

Que entre las distinciones obtenidas se resalta: Doctorado Honoris Causa, por la Universidad Nacional de Cuyo, conferido el 3 de abril del 2014; Premio Libertador de Pensamiento Crítico, otorgado en junio del 2013 por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela, al haber seleccionado su obra “*América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*”; Premio Internacional José Martí de la UNESCO, conferido el 17 de julio del 2009 por la labor realizada en pro de la integración latinoamericana; y Premio Honorífico de ensayo Ezequiel Martínez Estrada de la Casa de las Américas por el libro Imperio e Imperialismo, conferido el 29 de enero del 2004.

Se ha desempeñado como Profesor Visitante en la Facultad de Estudios Generales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico; en el Departamento de Ciencia Política del Massachusetts Institute of Technology (MIT); de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), California, Estados Unidos, entre otros.

Que la Prof. Laura María Giosa, en su condición de Decana de la Facultad de Derecho, en mérito a los antecedentes brevemente descriptos, considera oportuno designar como “*Visitante Ilustre*”, al Dr. Atilio A. Borón, quién concurrirá a nuestra ciudad con motivo de las “*VI Jornadas de Arte y Derecho*”, organizada por el Centro de Estudios Jurídicos en Artes y Letras.

Que estas circunstancias enunciadas merecen la distinción honorífica que concede nuestra Facultad, como “*Visitante Ilustre*”, tal como lo prevé la Resolución de Consejo Académico N° 082/2010.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad;

**EL DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°:** Otorgar al Dr. Atilio Alberto Borón (DNI 4.415.354), la distinción de “*Visitante Ilustre*” de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 2°:** Disponer que se efectivice la distinción en oportunidad de la realización de las “*VI Jornadas de Arte y Derecho*”.

**ARTICULO 3°:** Registrar, notificar y archivar.

Prof. Esteban Rolando Hess  
Secretario Académico

Prof. Laura María Giosa  
Decana

---